

Solar de la plaza de San Francisco y Calle de Abajo, 3.990.000 pesetas.

Solar de las calle Fray Luis de Granada y Alcalde Francisco Bravo, pesetas 24.571.350.

Solar de las calles Saucelle y Volta, 14.592.200 pesetas.

Solar de la calle nueva apertura, posterior a calle Obispo Alcolea, 2.418.220 pesetas.

La subasta se celebra al alza, no admitiéndose proposiciones inferiores.

3.º Las fianzas serán prestadas por el propio licitador o un tercero en su nombre, en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación. La fianza provisional queda fijada en el 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

4.º El precio de la adjudicación deberá hacerse efectivo en el plazo de diez días, siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. En todo caso, deberá ser previo al otorgamiento de la escritura pública.

5.º El Ayuntamiento ha dado cuenta al Ministerio de Administración Territorial de la enajenación proyectada. Caso de no ser positiva esta autorización, quedará suspendida la contratación.

6.º Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado y podrán ser lacrados, ajustándose al modelo que se inserta al final de este anuncio. Acompañarán necesariamente los siguientes documentos:

- Los que acrediten la personalidad y apoderamiento, en su caso.
- Declaraciones juradas del licitador y, en su caso, también del apoderado.
- Resguardo que acredite la constitución de la fianza.
- Modelo de proposición.

Los demás documentos se consideran no esenciales y únicamente está obligado a presentarlos el adjudicatario si le requiriese el Ayuntamiento. Será subsanable en todo momento cualquier defecto no esencial.

7.º Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría General, Negociado de Hacienda, dentro de los veinte días siguientes hábiles a partir de la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», durante el horario de apertura del Registro de entrada y antes de las trece horas. Se presentarán tantas proposiciones como solares dejen los sean adjudicados.

8.º La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación, ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Alcalde Presidente y asistido por el señor Secretario, o las personas que legalmente les sustituyan.

En Secretaría General (Negociado de Hacienda) se encuentran de manifiesto el expediente y cuantos antecedentes hacen referencia a estas enajenaciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle, número, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que servirá de base a la enajenación de cuatro solares de propiedad municipal, ofrece adquirir el solar sito en, en la cantidad de (en número y letra) pesetas.

Acepta todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones y se compromete a su cumplimiento, incorporando a esta proposición cuantos documentos requiera el citado pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 22 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.137-3.

Resolución de la Junta Vecinal de Caranceja-Reocin (Santander) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte días, contados desde el día siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en el local escuela de niñas de Caranceja-Reocin (Santander) la subasta de aprovechamiento de productos forestales del monte de Collado perteneciente a esta Junta Vecinal de Caranceja.

Aprovechamiento: 40.000 árboles de la especie «eucaliptus».

Tipo de licitación: 1.000 pesetas estéreo.

Fianza provisional: 65.000 pesetas.

Admisión de pliegos: Dentro de los veinte días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, en el local escuela de niñas de Caranceja.

Pliego de condiciones: El económico, administrativo y facultativo, aprobado por esta Junta Vecinal.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o de, vecino de, calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de aprovechamiento de 40.000 árboles de la especie «eucaliptus» del monte del Collado de esta Junta Vecinal de Caranceja, cuyo anuncio aparece en el «Boletín Oficial de Estado» número, fecha, ofrece por el mismo la cantidad de pesetas por estéreo (en número y letra).

(Firma y fecha.)

Caranceja-Reocin, 12 de febrero de 1980.—El Presidente.—1.062-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Villeda-Estana (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas, año forestal 1980.

Al día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días, desde el siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, se celebrará en esta Junta Vecinal, subasta de maderas del monte 92, «Montaña de Beixac», con los datos siguientes: 1.417 pinos, con volumen de madera con corteza de 380 metros cúbicos, precio base de 684.000 pesetas; precio índice de 855.000 pesetas; fianza provisional de 20.520 pesetas.

Admisión de pliegos hasta las trece horas del día anterior hábil.

Si quedara desierta, se celebrará una segunda subasta a los once días hábiles, bajo el mismo tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, provincia de, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en representación de don, como acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de», del monte de, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fechado, firmado y reintegrado con 6 pesetas).

Villeda-Estana, 11 de febrero de 1980.—El Alcalde-pedáneo.—1.868-C.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

Expediente número 6.140/9.157

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José María Romero Chana», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio

INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José María Romero Chana».

Domicilio: Calle Comandante Zorita, número 6, 2.º, 4, Madrid.

Título de la publicación: «Guía-Visión de Madrid».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 14,5 por 23 centímetros.

Número de páginas: 84.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre todos los lugares de esparcimiento, así como las actividades que pueden ocupar el tiempo

libre sin entrar en el fondo de dicha información. Comprenderá los temas de: Cine, teatro, bares, cafetería, salas de fiesta, televisión y bricolaje, todo ello referido a Madrid y provincia.

Director: Doña Silvia Sanz Cristóbal. (R. O. P. número 8.609).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés General».

Madrid, 10 de enero de 1980.—El Subdirector general.—85-D.

Expediente número 6.193

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ayuntamiento de Mejorada del

OTROS ANUNCIOS

Campo (Madrid), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio Inia, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid)».

Domicilio: Plaza de España, 1, Mejorada del Campo (Madrid).

Alcalde-Presidente: Don Eustaquio Baeza Fernández.

Título de la publicación: «Mejorada. Boletín Informativo del Ayuntamiento de Mejorada del Campo».

Lugar de aparición: Mejorada del Campo.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 por 270 milímetros.

Número de páginas: de 8 a 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de la actividad municipal. Comprenderá los temas exclusivamente derivados de la actuación del Ayuntamiento.

Director: Don Rafael Cerquera Rodríguez (publicación exenta de Director Periodista)

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 15 de febrero de 1980.—El Subdirector general.—497-D.

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 4 del mes de marzo de 1980 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Técnicos de Empleo en su Categoría "A"» (APTA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, todo Técnico de empleo categoría «A» del INEM, cualquiera que sea su situación: administrativa, a excepción de lo dispuesto en el artículo 1.º, punto 2, del Real Decreto 1522, siendo los firmantes del acta de constitución don José Madrid Fuentes, doña María Angeles Amarillo Doblado y don Ignacio Avilés Manzanal.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de diciembre de 1979 por el buque «Horizonte Claro», de la matrícula de San Sebastián, de la tercera lista, folio 2327, de 248 toneladas de registro bruto, al de su igual clase «Lanfón», de la matrícula de Pasajes, de la tercera lista, de 270,99 toneladas de registro bruto, folio 2251.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 25 de febrero de 1980.—El Juez.—3.789-E.

CADIZ

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de noviembre de 1979, por el buque «Bautista y María», de la matrícula de Alicante, folio 1820, al «Nuevo Río Guadalete», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1912.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 20 de febrero de 1980: El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—3.440-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de febrero de 1980, por el buque «Cinco Maru», de la matrícula de Las Palmas, folio 2770, al buque de pesca «Veinte Maru», 3.ª lista de Las Palmas, folio 2787.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de febrero de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—3.452-E.

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de marzo de 1979, por el buque «Carvisa Uno», de la matrícula de Las Palmas, folio 2037, al buque de pesca «Carvisa Dos», 3.ª lista de Las Palmas, folio 2038.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de febrero de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—3.450-E.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de febrero de 1980 por el buque «Lina y Manoli García», de la matrícula de Málaga, folio 2654, al «Bautista y Vicenta», de la matrícula de Alicante, folio 1.578.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 26 de febrero de 1980.—3.689-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, que de los antecedentes existentes en esta oficina y de las actuaciones por la misma iniciadas, resulta comprobado que por los interesados o causahabientes no se ha efectuado durante más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, causa por la cual, según lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la expresada Caja General de Depósitos de 10 de noviembre de 1929, se declaran bienes abandonados e incursos en prescripción, y, por tanto, pertenecientes al Estado.

Sin embargo, por si algún interesado o autoridad a cuya disposición están constituidos, pudiera alegar o justificar en forma, no haber lugar a la prescripción de dominio aludida, bien por haber reclamado oportunamente la devolución, haber practicado gestión para su renovación o cobro de los intereses, se les notifica la declaración de abandono por medio del presente anuncio, advirtiéndoles que los resguardos correspondientes a dichos depósitos quedarán anulados y sus importes ingresados en el Tesoro Público, si en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no justifican su derecho a seguir en la propiedad de sus depósitos.

Toledo, 25 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—3.706-E.

Fecha	Números		Depositante	A disposición de	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
7-1-1959	12.327	7.363	Alejandro García Montero	Juzgado de Torrijos	869,00
9-1-1959	12.328	7.364	Josefa Martín Jerez	Obras Públicas	2.000,00
10-1-1959	12.330	7.366	Antonio Yuste Vasqueña	Obras Públicas	2.000,00
16-1-1959	12.336	7.390	Juan Alonso Gómez	Obras Públicas	2.000,00
22-1-1959	12.357	7.507	Teodoro Sánchez González	Jefatura Sanidad	1.500,00
27-1-1959	12.371	7.515	Emilio Sierra Bermejo	Obras Públicas	1.000,00
27-1-1959	12.373	7.516	Eliseo Hurtado Celemín	Obras Públicas	1.000,00
28-1-1959	12.379	7.522	Benjamín Sánchez Gallego	Juzgado de Puente Arzobispo ...	4.000,00
28-1-1959	12.380	7.523	Bonifacio Alameda Sánchez y otro ...	Juzgado de Navahermosa	1.000,00
28-1-1959	12.385	7.528	Valentina del Campo y Mora	Juzgado de Orgaz	2.000,00
29-1-1959	12.387	7.530	Antolín García Lozoya	Director Carreteras	4.365,00
30-1-1959	12.397	7.534	Hijos de José Villaseñor, S. L.	Obras Públicas	1.000,00
3-2-1959	12.403	7.537	Sergio Alvarez Rodríguez	Juzgado de Torrijos	363,65
3-2-1959	12.405	7.539	Manuel Uria Llano	Juzgado de Escalona	497,55
3-2-1959	12.406	7.540	Fulgencio Gómez Alonso	Juzgado de Escalona	1.000,00
5-2-1959	12.413	7.545	Teodoro Redondo Esteban	Obras Públicas	2.000,00
14-2-1959	12.442	7.558	Roque Puebla Bravo	Obras Públicas	195,57
19-2-1959	12.455	7.568	Máximo Martínez Herranz	Obras Públicas	1.800,00
19-2-1959	12.456	7.569	Máximo Martínez Herranz	Obras Públicas	1.800,00
20-2-1959	12.464	7.579	María Martín Cano y otro	Obras Públicas	1.000,00
25-2-1959	12.479	7.589	Julia Ruiz Ponce	Delegado Hacienda	100,00
8-3-1959	12.501	7.604	Pedro Alonso Moreno	Obras Públicas	45,06
18-3-1959	12.523	7.614	Carmen Pérez de Miguel Vivar	Obras Públicas	1.000,00
25-3-1959	12.533	7.621	Germán Romo Arriero	Obras Públicas	1.000,00
30-3-1959	12.539	7.623	Carmen Martín Gómez	Obras Públicas	1.000,00
2-4-1959	12.548	7.630	Julían Peñalver Sai de Carlos	Obras Públicas	1.000,00
6-4-1959	12.558	7.635	Ovidio Bodas Crespo	Obras Públicas	1.000,00
8-4-1959	12.562	7.638	Julían de la Peña Fernández	Obras Públicas	1.000,00
11-4-1959	12.569	7.643	Juan Villegas Fernández	Junta Propiedades M.	16.332,30
24-4-1959	12.591	7.654	Leocadio López Pinto	Obras Públicas	1.000,00
27-4-1959	12.600	7.659	Restituto Calvo Corrochano	Obras Públicas	2.000,00
30-4-1959	12.611	7.666	Aurelio Martín Maroto	Juzgado de Toledo	2.000,00
2-5-1959	12.613	7.667	Luis García Munárriz	Juzgado de Toledo	2.000,00
4-5-1959	12.617	7.670	Hidroeléctrica Renilla, S. A.	Obras Públicas	150,00
18-5-1959	12.648	7.684	Julían Ana López	Obras Públicas	2.000,00
23-5-1959	12.655	7.689	Fernando de Rada Luengo	Obras Públicas	47,08
23-5-1959	12.657	7.691	Fausto Durán Gil	Obras Públicas	2.000,00
25-5-1959	12.659	7.693	Juana Sánchez-Cogolludo Aparicio ...	Director general de Correos ...	1.258,58
2-6-1959	12.678	7.702	Ricardo Espina Núñez	Obras Públicas	1.000,00
3-6-1959	12.682	7.705	Luis Serrano Muñoz	Director Ferrocarriles	1.800,00
9-6-1959	12.707	7.722	Basilio de la Llave Martín	Obras Públicas	1.000,00
12-6-1959	12.721	7.733	Valentín Santiago Gamero	Juzgado M. de Toledo	363,20
24-6-1959	12.747	7.747	Teófilo López Ruiz	Obras Públicas	2.000,00
2-7-1959	12.766	7.757	Eugenio Díaz Alonso	Obras Públicas	1.000,00
3-7-1959	12.771	7.758	Juan González Yuste	Obras Públicas	2.000,00
14-7-1959	12.785	7.767	Cándido de Miguel Sánchez	Obras Públicas	1.000,00
15-7-1959	12.787	7.769	José Ferrando Criado	Obras Públicas	146,00
15-7-1959	12.788	7.770	Angel Ruano Gómez	Obras Públicas	1.000,00
24-7-1959	12.800	7.777	Miguel y Ramón Martínez Calle ...	Obras Públicas	3.000,00
29-7-1959	12.806	7.783	Antonio Alonso Moya	Distrito Forestal	60,00
29-7-1959	12.807	7.784	Antonio Alonso Moya	Distrito Forestal	50,00
29-7-1959	12.808	7.785	Antonio Alonso Moya	Distrito Forestal	115,00
29-7-1959	12.809	7.786	Venancio Villaverde Rodríguez ...	Obras Públicas	2.000,00
1-8-1959	12.816	7.791	Salvador López Fernández	Delegación Industria	9.793,00
11-8-1959	12.828	7.798	Ignacio Redondo Camarero	Obras Públicas	2.000,00
12-8-1959	12.831	7.800	Secretario Juzgado Toledo	Juzgado de Escalona	1.900,60
13-8-1959	12.835	7.803	Luis Moreno Martín	Gobernador civil	3.022,64
14-8-1959	12.840	7.807	Arturo Valero Pacheco	Obras Públicas	49,26
21-8-1959	12.849	7.810	Coop. y Caja Rural N.ª Sra. Piedad ...	Obras Públicas	60,15
22-8-1959	12.852	7.813	Ayuntamiento Los Navalmorales ...	Juez Villarejo Mont.	4.185,00
26-8-1959	12.856	7.816	Restituto Calvo Corrochano	Obras Públicas	2.000,00
27-8-1959	12.858	7.817	Julio Ferrero Sánchez	Obras Públicas	2.000,00
28-8-1959	12.860	7.819	Arturo Pérez Martín	Obras Públicas	1.000,00
31-8-1959	12.864	7.821	Salvador de la Casa Torralba	Obras Públicas	1.000,00
3-9-1959	12.869	7.824	Vicente López de Ipiña	Obras Públicas	1.210,00
9-9-1959	12.877	7.830	José García Pinilla	Obras Públicas	1.000,00
16-9-1959	12.888	7.840	Mariano González Mariscal	Obras Públicas	182,58
25-9-1959	12.906	7.851	Francisco Guardia Navarro	Obras Públicas	1.000,00
26-9-1959	12.909	7.854	Angel García del Valle	Obras Públicas	1.000,00
14-10-1959	12.928	7.863	Cecilio San Juan Martín	Obras Públicas	39,96
20-10-1959	12.938	7.867	Joaquín Rodríguez Gómez	Director Ferrocarriles	1.150,00
20-10-1959	12.939	7.868	Flora de la Sagra García	Obras Públicas	1.000,00
20-10-1959	12.940	7.869	Fernando Martín de la Sagra	Obras Públicas	1.000,00
23-10-1959	12.944	7.871 bis	Isidoro Márquez Miguel	Obras Públicas	1.000,00
24-10-1959	12.947	7.874	Guillermo Galán Domínguez	Obras Públicas	1.000,00
26-10-1959	12.949	7.875	Emilio Rico Jiménez	Obras Públicas	1.000,00
28-10-1959	12.951	7.876	Secretario Juzgado Municipal	Juzgado M. de Toledo	138,00
30-10-1959	12.958	7.880	Bernabé Alvarez Hidalgo	Obras Públicas	1.000,00
30-10-1959	12.959	7.881	Santiago Velasco García	Obras Públicas	2.000,00
30-10-1959	12.960	7.882	Juan Crisóstomo Calvo Sacristán ...	Obras Públicas	2.000,00
30-10-1959	12.964	7.883	Francisco Plaza Diaz	Obras Públicas	1.000,00
18-11-1959	12.995	7.900	Pilar Fernández de Córdoba	Obras Públicas	79,90
25-11-1959	13.006	7.907	Rufino Gómez Moreno	Gobernador civil	100,00
26-11-1959	13.007	7.908	Secretario Juzgado Paz Santa C. R. ...	Juzgado 11 de Madrid	5.000,00
1-12-1959	13.015	7.911	José Peña González	Obras Públicas	1.000,00
18-12-1959	13.038	7.923	Representante Tabacalera	Juzgado de Madridijos	500,00
22-12-1959	13.051	7.933	Eugenio Frias Rodríguez	Obras Públicas	2.000,00
23-12-1959	13.053	7.934	Pascual García Mora	Obras Públicas	1.000,00

Tribunales de Contrabando

ALAVA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Faneite Borges, súbdito venezolano, nacido en Valencia (Venezuela) el día 19 de enero de 1953, cuyo último domicilio conocido era en Vitoria, «Hostal Santiago», calle de Santiago, número 39, tercero, inculcado en el expediente número 38/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.853 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 20 de marzo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Vitoria, 29 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda Presidente, José Manuel Salaverria.—4.036-E.

LAS PALMAS

Desconociéndose el actual paradero de Samuel Olayiwolo Adegboro, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de marzo de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 116/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—4.049-E.

Desconociéndose el actual paradero de Fallou Diop, Dambinta Gueye Fahl, Mamadou Gueye, sin domicilios conocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de marzo de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 76/79, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—4.050-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Fernando Tavio Machín y Alberto Pérez Martín, sin domicilio conocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de marzo de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 115/79, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—4.052-E.

Desconociéndose el actual paradero de Gerd Ulrich Kalina, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de marzo de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 3/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—4.053-E.

LOGROÑO

Desconociéndose el actual paradero de Encarnación Rodríguez Berrío, con último domicilio conocido en el barrio de la Inmaculada, segunda manzana, número 55, de Burgos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de marzo de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía hachís afecta al expediente 4/80, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artícu-

los 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Logroño, 3 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—4.046-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Puertos y Costas

Información pública de la construcción de una dársena para embarcaciones deportivas en el Puerto de Vigo, solicitada por el Real Club Náutico de Vigo.

En cumplimiento del artículo 11 de la Ley de Puertos Deportivos, de 26 de abril de 1969, se hace público para general conocimiento que el Real Club Náutico de Vigo ha solicitado autorización para la construcción de una dársena para embarcaciones deportivas en el Puerto de Vigo, con arreglo al oportuno proyecto presentado.

El proyecto se encuentra a disposición del público para su examen, en horas hábiles, en la Dirección General de Puertos y Costas, en la correspondiente Sección del Servicio de Proyectos y Obras (Nuevos Ministerios) y en las oficinas de la Junta del Puerto y Ría de Vigo durante el plazo de un mes, contado a partir del día de publicación de la presente nota anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo podrán presentarse en dichas oficinas, por los particulares o Entidades a quienes afecte la realización de las obras, los escritos de alegaciones que estimen oportunas en relación a dicho proyecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de febrero de 1980.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla. 1.246-A.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TOLEDO

Habiendo sido solicitadas por doña Juana Galván Inchausti la desafectación, para su posterior enajenación, de varias parcelas de terreno de 11.927 metros cuadrados, sitas en la carretera N-403, Toledo a Valladolid por Avila, en ambas márgenes, término municipal de Escalona, y para notificación a los expropiados o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento; se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría de esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Toledo, 19 de febrero de 1980.—El Ingeniero Jefe, Enrique Prieto Carrasco.—3.591-E.

Comisarias de Aguas

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Victoriano Pérez del Hoyo.

Domicilio: San Roque, 9.

Clase de aprovechamiento: Riegos por aspersión.

Cantidad de agua que se solicita: Siete litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Guadazaón.

Superficie regable: Siete Hectáreas.

Término donde radican las obras y toma: Reillo (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en la avenida Blasco Ibañez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y visado por el Colegio correspondiente relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Expediente: 78-CR-32.

Valencia, 14 de diciembre de 1979.—El Comisario de Aguas.—30-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Avícola de Galicia, S. A.», domicilio en paseo de Colón, sin número (edificio «Loygar»), Pontevedra.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo durante ocho horas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Grandá.

Término municipal en que radicarán las obras: Pontevedra.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta

días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 14 de febrero de 1980.—El Comisario Jefe, A. Dañobitia.—546-D.

PIRINEO ORIENTAL

Por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 22 de octubre de 1979, se ha ordenado la iniciación de expediente de caducidad del aprovechamiento de 17 litros por segundo de aguas superficiales del río Francolí, en término municipal de Poble de Mafumet (Tarragona), con destino a riego de 33,8538 hectáreas, inscrito a nombre de la Comunidad de Regantes de La Acequia, en el Registro General de Aprovechamientos con el número 43.942, y en el auxiliar en el libro 20, folio 14.

Dado que se desconoce quienes son los interesados o sucesores de los usuarios del aprovechamiento, que ya no existe, se les notifica por el presente anuncio el acuerdo de iniciación del expediente de caducidad, concediéndoles un plazo de diez días para alegar lo que estimen conveniente en defensa de sus derechos.

Barcelona, 14 de enero de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.781-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

GUADALAJARA

Autorización administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de cable subterráneo a 15 KV. y centro de transformación para anillo de obras, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», Capitán Haya, 53, Madrid.

Derivación de la línea y término: Acometida a 15 KV. que termina en los centros de transformación a instalar en Cerrillo Alto, Trillo.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía para anillo de obra en Cerrillo Alto, en Trillo.

Características principales: Línea subterránea a 15 KV. para alimentación en anillo a 12 centros de transformación con un total de 8.820 KVA., el conductor empleado es del tipo «Hersatene» 12/20 KV., de 1 por 150 milímetros cuadrados, marca «Saenger». Los centros de transformación están instalados en casetas prefabricadas de hormigón y dispondrá de todos los elementos reglamentarios de manobra, protección y medida.

Presupuesto: 32.243.545 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo tiempo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 18 de enero de 1980.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—1.985-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de acometida de

M. T. y C. T. de 100 KVA., cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», Benito Hernando, 22, Guadalajara.

Derivación de la línea y término: Derivación de la línea a Alcolea del Pinar, Hostal «El Pinar», terminando en el centro a instalar en Alcolea del Pinar.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía al centro de Correos y Telecomunicaciones en Alcolea del Pinar.

Características principales: Acometida a 15 KV. y centro de transformación, tipo intemperie, sobre apoyo metálico con transformador de 100 KVA., relación de transformación de 15.000 ± 5 por 100 380-220 V., con todos sus elementos reglamentarios de manobra, protección y medida.

Presupuesto: 354.794 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo tiempo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 12 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—1.984-C.

LA CORUÑA

Sección 3.ª Energía

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 32.193.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Mecías, 2.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica a los vecinos de Monte Alto y Calvo Sotelo, Ayuntamiento de Curtis.

Características: Tres líneas aéreas de alta tensión a 15/20 KV.:

1. Línea de estación transformadora «Couceiros» a estación transformadora «Calvo Sotelo» (Teixeiro), de 3.033 metros de longitud.

2. Línea con origen en la anterior (apoyo número 14) y final en estación transformadora a construir en Monte Alto, de 839 metros de longitud.

3. Línea de unión entre las líneas estación transformadora «Couceiro»-estación transformadora «Calvo Sotelo», y la línea San Pedro de Mezonzo-Teixeiro, de 1.651 metros de longitud.

Estación transformadora Monte Alto, de 25 KVA. de potencia, relación de transformación 15-20 ± 5 por 100/0,398-0,220 KV. y redes de baja tensión.

Presupuesto: 10.687.145 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, zona Monelos (edificio Delegación Ministeriales).

La Coruña, 8 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Luis López-Pardo y López-Pardo.—1.162-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorga-

miento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica. Expediente número 32.100.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad. Mejorar el servicio eléctrico a los abonados del lugar de Montouto (Abegondo), La Coruña.

Características:

Línea aérea de media tensión a 15/20 KV., de 1.585 metros, con origen en línea Carral-Cesuras (expediente número 6383) y final en estación transformadora a construir en Montouto-Iglesia (Abegondo).

Estación transformadora, tipo intemperie, de 50 KVA., relación de transformación 15-20± 2,5-5-7,5 por 100/0,38-0,22 KV.

Línea aérea de media tensión a 15/20 KV., de 98 metros de longitud, con origen en el apoyo número 3 de la línea mencionada anteriormente y final en estación transformadora a construir en Montouto-Santa Cristina (Abegondo), estación transformadora, tipo intemperie, de 50 KVA., relación de transformación 15-20 ± 2,5-5-7,5 por 100/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 5.535.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 15 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Luis López-Pardo y López-Pardo.—1.160-2.

LEÓN

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 24.522-R. I. 6.340)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 de Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Pueblos del Ayuntamiento de Riello (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda en el suministro de energía eléctrica y mejorar las condiciones del servicio.

d) Características principales: Se renovarán las actuales instalaciones de la «Empresa Hidroeléctrica La Omañesa» en las localidades de Guisatecha, Curueño, Arianza, Robledo de Omaña, Villarín de Riello, Ariego de Arriba, Ariego de Abajo, Socil, Pandorado, Rosales, Foloso, Santibáñez de la Lomba, Campo de la Lomba, Castro, Inicio y Trascastro, construyéndose líneas aéreas trifásicas a 20 KV., con conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, LA-56, y otras de conductor «Arie» 3,28 (acero recubierto de aluminio) y aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados (LA-30), con longitudes de 3.215 metros, de aluminio-acero; 6.893 metros las de conductor «Arie», aisladores «Arvi»-32 y «Esa» 1.503, en cadenas de dos y tres elementos, y postes de hormigón armado o metálicos de celosía, con entronque en la línea general de «Unión Eléctrica» la Magdalena-Murias, cuatro líneas y diversas derivaciones desde ellas a los centros de transformación de las localidades anteriormente ci-

tadas, discurrendo por montes, terrenos comunales y fincas particulares del término municipal de Riello, con longitudes de 3.048, 256, 1.208, 5.564, 86, 1.445, 420, 660 metros estas derivaciones, cruzando caminos y pistas de accesos a pueblos, ríos Omaña, Velilla, Vallegordo y la carretera León-Caboalles, completándose la instalación con dos centros de transformación, tipo intemperie, de 50 KVA., para las localidades de Santibáñez y Campo de la Lomba y el otro para Trascastro de Luna, y 13 centros de transformación de 25 KVA., en las restantes, así como redes de distribución en baja tensión, aéreas, trifásicas con conductor aislado en haz trenzado sobre palomillas metálicas y postes de hormigón en todas las localidades citadas.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 29.920.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 11 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—1.971-C.

PALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen en línea Piña-Amusco, término de Amusco; final en centro de transformación de Valdespina; recorrido por los términos mencionados.

c) Finalidad de la instalación: Sustituir a la línea actual, mejorando así los suministros.

d) Características principales: Línea aérea a 15/20 KV., de 5.918 metros de longitud. Capacidad de transporte, 857 KVA. (a 15 KV.)

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.131.147 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en plaza de San Lázaro, número 5, 1.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palencia, 18 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.967-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un nuevo grupo turboalternador, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Centrales Térmicas del Norte de España, S. A.» (TERMINOR).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Velilla del Río Carrión.

c) Finalidad de la instalación: Aumentar la producción de energía eléctrica de la central de Velilla del Río Carrión, utilizando carbón nacional.

d) Características principales: Instalación de un nuevo grupo turboalternador de 350 MW. (turbina) y 450 MVA. (alternador), con caldera de tubos de agua, colectores inferiores y calderín superior y banco de tres transformadores monofásicos en conexión triángulo-estrella, de 400 MVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional y extranjera.

f) Presupuesto: Catorce mil setecientos noventa y ocho millones (14.798.000.000) de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palencia, 20 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—575-D.

SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de dos líneas eléctricas trifásicas de alta tensión y dos centros de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Valverde del Majano, teniendo su origen en una subestación de «Unión Eléctrica, S. A.», finalizando en dos nuevos centros de transformación tipo interior, de 400 KVA. cada uno, relación 15.000/380-220 voltios, en el polígono industrial denominado «Nicomedes García».

Finalidad de la instalación: Resolver el suministro de energía eléctrica al polígono industrial «Nicomedes García».

Características principales: Tensión, 15 KV. (prevista para 20 KV.); longitudes. Tramo común de doble circuito, 110 metros; línea a C. T. 1, 725 metros; línea a C. T. 2, 445 metros; conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección; aisladores de vidrio y apoyos metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: Líneas, 1.520.633 pesetas; centros de transformación, 2.021.912 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 15 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—1.976-C.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 23 de octubre, se somete a información pública la petición de in-

talación y declaración en concreto de su utilidad pública del retranqueo de línea a 15 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Valmojado.

c) Finalidad de la instalación; Sustituir tramo de línea por encontrarse en malas condiciones.

d) Características principales: La línea que se sustituye está compuesta de dos tramos, uno aéreo de 731 metros de longitud con cable de aluminio-acero UNE-50, y otro subterráneo de 108 metros, en donde se utilizarán cables del tipo normalizado por UESA. Aluminio 1 por 95 milímetros cuadrados, con aislamiento de polietileno veticulado.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Ciento treinta y una mil seiscientos veinticinco (131.625) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 6 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Francisco Fernández Pacheco Hidalgo.—1.972-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva Industria

Peticionario: Don Aquilino y Angel Echazarreta Ayala, Yécora (Alava).

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Yécora. Capital: 200.000 pesetas.

La maquinaria es de producción española.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 21 de noviembre de 1979.—El Jefe provincial accidental, Julián González Ballesteros.—453-D.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General del Consumo y de la Disciplina del Mercado

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta, en el expediente número 514/1978 de esta Dirección General, a don Daniel Falgado Simón, por fraude en la venta de carne

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general con fecha 6 de septiembre de 1979, en el expediente número 514/1978 del Registro Ge-

neral, correspondiente al 28/232/78 de la Jefatura de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas don Daniel Falgado Simón, vecino de Madrid, con domicilio en la calle Cruz del Sur, galería de alimentación «La Estrella» puesto 7, por fraude en la venta de carne.

Con fecha 22 de enero de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3832/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Subdirector general.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta, en el expediente número 515/1978 de esta Dirección General, a don Artemio Hidalgo Sánchez por fraude en la venta de carne

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general con fecha 6 de septiembre de 1979, en el expediente número 515/1978 del Registro General, correspondiente al 28/233/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas don Artemio Hidalgo Sánchez, vecino de Madrid, con domicilio en la calle Cruz del Sur, galería de alimentación «La Estrella», planta 1.ª, por fraude en la venta de carne.

Con fecha 22 de enero de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3832/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Subdirector general.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta, en el expediente número 501/1978 y a/c. de esta Dirección General, a «Panificadora Hermanos Bravo, S. L.», por fraude en el peso del pan

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general, con fecha 24 de mayo de 1979, en el expediente número 501/1978 y a/c. del Registro General, correspondiente al 28/864/78 y a/c de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 500.000 pesetas «Panificadora Hermanos Bravo, S. L.», vecina de Madrid, con domicilio en la calle Laín Calvo, número 3, por fraude en el peso del pan.

Con fecha 22 de enero de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3832/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Subdirector general.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

FUNDACION PARA EL PREMIO DEL MARQUES DE LA VEGA DE ARMILLO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Esta Real Academia, en Junta de hoy, acordó conceder el premio de esta Fundación en 1979, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» del

31 de agosto de 1977, y dotado con 30.000 pesetas en metálico y diploma, a la única Memoria presentada al certamen, con el lema «Universotas», que resultó escrita por don José Ortiz Díaz, domiciliado en el paseo del Limonar, número 27 de Málaga.

Lo que se hace público por acuerdo de la Academia para general conocimiento.

Madrid, 12 de febrero de 1980.—El Académico Secretario, Manuel Alonso Olea.—2.785-E.

Universidades

SEVILLA

Facultad de Medicina

Solicitado por doña María Auxiliadora Nasco Pérez, Licenciada en Medicina y Cirugía, con domicilio en Algeciras, calle Paseo Marítimo, número 5, 6.º, A, la expedición de un nuevo título de Especialista en Electrorradiología, por haber sufrido extravío el que le fue expedido el 15 de octubre de 1970; se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1975, a los efectos que proceda.

Sevilla, 10 de enero de 1980.—El Secretario.—141-D.

Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales

SEVILLA

Ha sido iniciado en este Centro el oportuno expediente para la expedición, por extravío, de duplicado del título de Profesor mercantil a favor de don Antonio Carlos Martínez Pérez, con residencia en esta capital.

Lo que se hace público por un término de treinta días, en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974.

Sevilla, 9 de enero de 1980.—El Director.—72-D.

Escuelas Universitarias de Profesorado de EGB

SANTIAGO DE COMPOSTELA

A los efectos de la Orden del 2 de agosto de 1938, se anuncia el extravío del título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Josefa Francisca Casimira Fernández Ramos, expedido en 31 de diciembre de 1978.

Santiago, 1 de febrero de 1979.—El Director.—532-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

HUELVA

Aprobado inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1979, el proyecto de urbanización del Plan especial de Reforma Interior de «Villa Conchita», de esta capital; de conformidad con lo establecido en los artículos 41 de la Ley del Suelo y 123 del Reglamento de Planeamiento vigente, se somete el mismo a información pública por término de un mes, a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 22 de febrero de 1980.—El Alcalde.—El Secretario general interino.—1.200-A.

BANCO SIMEON, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Policarpo Sanz, número 5, Vigo, el día 24 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 25, en su caso, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos para adaptarlos al acuerdo que se tome en la Junta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 4 de marzo de 1980.—Pedro Sáenz-Diez Trías, Secretario del Consejo de Administración.—1.335-8.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración del Banco Industrial de Bilbao convoca Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de marzo de 1980, o, en segunda, el día 28 de dicho mes.

Lugar: Domicilio social (Gardoqui, número 1, Bilbao).
Hora: Trece treinta.

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades, informe de los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1980.

4.º Autorización al Consejo de Administración para que emita bonos de Caja, convertibles o no en acciones de la cartera del propio Banco.

Derecho de asistencia:

Los titulares de diez o más acciones inscritas en el libro registro cinco días antes de la fecha de celebración, pudiendo agruparse los titulares de menor número de acciones.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la central y sucursales de este Banco, pudiendo, no obstante, otorgar su representación de acuerdo con la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.

Derecho de información:

La documentación contable a que se refiere el punto 1.º del orden del día estará a disposición de los señores accionistas quince días antes de la fecha señalada en primera convocatoria.

Bilbao, 7 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.413-C.

BANCO DE ALICANTE, S. A.

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito de la serie B-415-3350, de pesetas 100.000, vencimiento 22 de febrero de 1980, y emitido a la orden de «Financing, S. A.», se pone en general conoci-

miento que, si en el plazo de treinta días no hubiere reclamación de terceros, se anulará dicho certificado, procediéndose a expedir duplicado, de acuerdo con las Leyes al respecto, y quedando este Banco exento de responsabilidad.

Alicante, 25 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—636-D.

*

Habiendo sufrido extravío las láminas de imposición a plazo fijo números 33.10.00158 y 33.18.00020, de 1.000.000 y 900.000 pesetas, vencimientos 2 de junio de 1980 y 19 de mayo de 1980, respectivamente, y ambas a nombre de don Ramón Durán Rey y doña Carolina Llauradó Blanco, se pone en general conocimiento que, si en el plazo de treinta días no hubiere reclamación de terceros, se anularán dichos documentos, procediéndose a expedir duplicados, de acuerdo con las Leyes al respecto, y quedando este Banco exento de responsabilidad.

Alicante, 25 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—637-D.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA (PROMOBANC)

Bonos de Caja, tercera emisión 1976

A partir del día 27 de marzo de 1980, este Banco hará efectivo el cupón número 7 de los bonos de Caja, serie C, emitidos el 27 de septiembre de 1976, en la forma siguiente:

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Capital y reservas: 7.233.009.788,23 pesetas

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco de las series, números y fechas que se relacionan, que se procederá al pago de los cupones correspondientes, a partir del día que se indica, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de abril):

Serie	Número	Fecha de emisión	Pago a partir del	Cupón número	Pesetas netas por cupón
W	22	15-3-1977	15-3-1980	6	38,25
Y	24/1	27-3-1978	27-3-1980	4	53,12

Dichos pagos se efectuarán en todas las oficinas de la Entidad.
Barcelona, 20 de febrero de 1980.—1.986-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números 307.743 de la sucursal de Albacete; 301.001 de la de Alcala; 300.114, 301.154 y 301.433 de la de Alcoy; 314.002 y 310.309 de la de Badajoz; 318.295 de la de Barcelona; 317.563 de la de Burgos; 308.520 de la de Carrión de los Condes; 300.016 y 310.270 de la de Figueras; 308.692 de la de Getafe; 307.077 y 300.227 de la de La Felguera; 308.519, 305.899 y 305.898 de la de Las Rozas; 310.098 de la de Madrid; 308.703 de la de Orense; 314.363 de la de Panes; 304.239 de la de Pontevedra; 352.092 de la oficina principal de Santander; 610.330 de la de Santoña; 301.216 de la de Segovia; 313.797 de la de Valencia; 317.235, 314.717 y 314.300 de la de Zaragoza; 621.289 y 610.152 de la agencia urbana número 3 de Barcelona; 300.714 de la agencia urbana número 25 de Barcelona; 301.645 de la agen-

	Pesetas
Importe íntegro	45,00
A deducir:	
Impuesto rendimientos del capital 15 por 100... ..	6,75
Importe líquido... ..	38,25

El pago se hará efectivo en todas las oficinas de nuestra Organización.

Valencia, 27 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Perelló Morales.—1.233-13.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA (PROMOBANC)

Bonos de Caja, primera emisión 1973

A partir del día 1 de abril de 1980, este Banco hará efectivo el cupón número 13 de los bonos de Caja, serie A, emitidos el 22 de diciembre de 1973, en la forma siguiente:

	Pesetas
Importe íntegro... ..	37,50
A deducir:	
Impuesto rendimientos del capital 15 por 100... ..	5,62
Importe líquido... ..	31,88

El pago se hará efectivo en todas las oficinas de nuestra Organización.

Valencia, 1 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Perelló Morales.—1.235-13.

cia urbana número 33 de Barcelona; 306.201 de la agencia urbana número 2 de Madrid; 306.491 y 306.575 de la agencia urbana número 3 de Madrid; 301.168 de la agencia urbana número 20 de Madrid, y 300.841 de la agencia urbana número 33 de Madrid; 307.248 de la sucursal de Astillero, y 305.390 de la de Huesca.

2.º Resguardos de valores números 67.798 y 118.240 de la sucursal de Barcelona; 90.384, 90.385, 90.386, 90.387, 90.388, 90.391, 90.392, 90.393, 90.394, 90.586, 90.587, 90.597, 101.810, 107.064, 109.140, 112.105, 129.403, 134.101, 134.726, 142.586, 161.410, 161.820, 169.879 y 308.700 de la de Granada; 169.552 y 269.302 de la de Madrid; 1.072 de la de Málaga; 512.273 de la oficina principal de Santander; 313.717 y 322.252 de la sucursal de Valladolid; 1.649 y 1.778 de la de Vigo; 8.323 de la de Zaragoza; 385.247, 385.248, 385.249, 384.159, 412.278, 431.508, 454.947, 476.438, 487.335 y 529.596 de la agencia urbana número 7 de Barcelona; 17.433 de la agencia urbana número 1 de Bilbao; 158.911 de la agencia ur-

banca número 15 de Barcelona; 78.177 de la agencia urbana número 19 de Barcelona; 186.998 de la agencia urbana número 27 de Madrid; 180.889 de la agencia urbana número 38 de Madrid; 1.038.298, 1.076.095, 1.080.131, 1.091.182, 1.164.681, 1.189.589, 1.190.609, 1.226.253, 1.451.572, 1.795.113, 1.872.637, 2.141.738, 2.309.081, 2.351.070, 2.409.499, 2.505.029, 2.508.409, 2.537.962, 2.622.180, 2.626.549, 2.655.949, 2.678.106, 2.699.987, 2.704.651, 2.774.046, 2.834.203, 2.839.910, 2.844.946, 2.848.577, 2.864.671, 2.899.940, 2.929.426, 2.933.973, 2.954.658, 2.987.603, 3.013.761, 3.059.179, 3.068.651, 3.191.281, 3.255.622, 3.310.808, 3.324.504, 3.325.031, 3.326.881, 3.342.263, 3.342.264, 3.345.671, 3.354.680, 3.363.324, 3.369.714, 3.370.686, 3.370.687, 3.370.688, 3.370.822, 3.375.259, 3.375.260, 3.375.261, 3.433.898, 3.433.899, 3.433.900, 3.433.901, 3.553.679, 3.601.805, 3.602.009, 3.623.248, 3.623.250, 3.624.809, 3.624.810, 3.624.811, 3.624.812, 3.624.813, 3.659.942, 3.659.943, 3.659.944, 3.659.945, 3.709.784, 3.715.161, 3.723.404, 3.734.856, 3.747.033, 3.748.170, 3.748.171, 3.748.172, 3.748.173, 3.749.286, 3.749.287, 3.749.288, 3.784.003, 3.770.791, 3.770.792, 3.770.793, 3.770.794, 3.806.840, 3.817.476, 3.856.567, 3.883.702, 3.898.466, 3.948.369, 3.957.432, 3.965.910, 3.965.911, 3.965.912, 3.982.367, 3.986.233, 4.007.558, 4.015.503, 4.020.627, 4.020.628, 4.062.543, 4.066.584, 4.066.585, 4.095.427, 4.112.398, 4.162.842, 4.171.419, 4.182.180, 4.189.868, 4.220.097, 1.006.256, 1.021.575, 1.074.113, 1.112.944, 1.112.945, 1.181.211, 1.248.244, 1.368.184, 1.453.582, 1.458.008, 1.463.342, 1.467.403, 1.494.788, 1.545.295, 1.549.875, 1.750.873, 1.764.037, 1.780.643, 1.795.709, 1.802.294, 1.846.725, 1.991.810, 1.995.201, 2.035.939, 2.037.060, 2.142.590, 2.210.144, 2.238.652, 2.295.392, 2.350.671, 2.367.854, 2.367.914, 2.367.915, 2.408.874, 2.432.586, 2.440.404, 2.465.891, 2.465.892, 2.477.121, 2.485.273, 2.495.188, 2.514.513, 2.543.294, 2.611.808, 2.631.632, 2.635.109, 2.672.087, 2.688.705, 2.738.418, 2.738.462, 2.738.463, 2.738.778, 2.783.894, 2.784.506, 2.787.852, 2.801.231, 2.816.241, 2.816.378, 2.816.379, 2.834.664, 2.845.123, 2.849.792, 2.889.982, 2.901.904, 2.925.901, 2.948.966, 2.954.662, 2.954.663, 3.008.415, 3.030.491, 3.054.320, 3.054.359, 3.054.360, 3.056.240, 3.069.018, 3.087.736, 3.088.952, 3.099.757, 3.186.192, 3.275.874, 3.282.908, 3.330.794, 3.332.008, 3.338.997, 3.353.531, 3.367.244, 3.370.322, 3.402.065, 3.403.064, 3.432.968, 3.440.162, 3.440.163, 3.440.164, 3.440.165, 3.440.674, 3.443.162, 3.470.027, 3.478.677, 3.511.071, 3.514.453, 3.573.172, 3.580.854, 3.583.289, 3.639.024, 3.649.712, 3.649.713, 3.662.106, 3.664.616, 3.676.591, 3.680.365, 3.680.812, 3.686.182, 3.689.518, 3.709.139, 3.740.746, 3.749.177, 3.786.485, 3.788.125, 3.791.139, 3.808.794, 3.814.485, 3.851.067, 3.855.049, 3.856.919, 3.864.620, 3.871.419, 3.873.738, 3.880.684, 3.892.711, 3.902.677, 3.912.851, 3.913.290, 3.957.068, 3.981.070, 3.999.609, 4.002.866, 4.021.558, 4.050.107, 4.059.346, 4.090.478, 4.101.747, 4.104.085, 4.109.241, 4.117.057, 4.135.296, 4.139.056, 4.145.893, 4.146.068, 4.146.068, 4.183.906, 4.191.335, 4.203.807, 4.220.827, 4.220.828, 4.243.986, 4.255.787 y 4.259.012 de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números 620.038 y 620.040 de la sucursal de Andorra; 307.248 de la de Astillero; 801.776 de la de Badajoz; 625.742, 625.743, 625.744, 625.745, 625.746 y 625.761 de la de Barcelona; 690.054 y 690.168 de la de Burgos; 622.287 de la de Carrión de los Condes; 705.155 y 705.183 de la de Cuenca; 620.411 de la de Las Rozas; 727.304 de la de Madrid; 600.141 de la de Málaga; 610.873 de la de Málaga; 620.513 de la de Sahagún; 620.932 de la de San Sebastián; 705.173 de la de Sevilla; 622.835 de la de Valladolid; 621.417 de la agencia urbana número 2 de Madrid; 620.015 de la agencia urbana número 66 de Madrid; 620.448 y 620.315 de la agencia urbana número 1 de Zaragoza; 610.330 y 610.029 de la sucursal de Santoña, y 621.289 y 610.152 de la agencia urbana número 3 de Barcelona.

4.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números 301.434 de la sucursal de Colindres; 303.620 de la de Pamplona; 306.431 y 305.262 de la de Pontevedra; 303.029 de la de Santiago de Compostela; 307.763 de la de Solares; 320.150 de la de Torrelavega; 315.876 de la de Zaragoza; 303.689 de la agencia urbana número 3 de Barcelona, y 300.492 de la agencia urbana número 1 de Leganés.

5.º Extracto de inscripción número 1.324.054, de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 28 de febrero de 1980. — El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea. —1.227-8.

BANCO DEL PAIS

Extravío de resguardos

El Banco del País hace público que por varios accionistas del mismo, a causa del extravío del original, se ha solicitado duplicado del extracto de inscripción de sus acciones correspondientes a los resguardos nominativos números: 852, 1.005, 1.022 y 1.124.

En consecuencia, cualquier persona que desee hacer alguna alegación al respecto, podrá realizar mediante comunicación escrita a la Dirección del Banco del País, calle Serrano, número 9, Madrid-1, en el plazo de treinta días a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de febrero de 1980.—2.185-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A.

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito de este Banco, serie B, número 144.000.301, de pesetas 300.000, emitido por la sucursal de este Banco en Santa Cruz de Tenerife el 9 de diciembre de 1977, y vencimiento el 9 de diciembre de 1980, se anuncia, que transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio, sin reclamaciones de terceros, se procederá a extender duplicados del mismo, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—2.172-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extravío resguardo número 885/140, expedido por «Banco Intercontinental Español, S. A.», sucursal principal de Oviedo, a favor de don Francisco García Cuesta y doña Estrella Fernández Barreiro, que ampara los certificados de depósito número 4136713, 4136714, 4136715, 4136716, por un importe de 500.000 pesetas c/u. y de vencimiento 25 de febrero de 1983.

Extravío resguardo número 536/140, expedido por Banco Intercontinental Español, S. A., sucursal principal de Oviedo, a favor de don Alberto Pieruz Gutiérrez y don Miguel Angel Pieruz Gutiérrez, que ampara los certificados de depósito números 4136558, 4136524 y 4136491, por 250.000 pesetas y de vencimiento 21 de junio de 1982, 160.000 pesetas y de vencimiento 15 de mayo de 1982 y 140.000 pesetas y de vencimiento 15 de abril de 1982, respectivamente.

Extravío resguardo número 21.431, expedido por «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima», oficina principal de Madrid, a favor de don José Carral Fernández y doña Aurora Fernández Gutiérrez, que ampara la I. P. F. número 22977, por un importe de 70.000 pesetas y vencimiento 25 de noviembre de 1980.

Extraviados resguardos números 276, 332, 358, 385, 452, 417, 492, 571 y 599,

expedidos por «Banco Intercontinental Español, S. A.», sucursal número 1, de Barcelona, que amparan los certificados de depósito números 112801, 112745/47, 112856, 112880, 112980, 112906, 112822, 112867, 31597, 113091 y 14290, por un importe total de 2.490.000 pesetas.

De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» el presente anuncio, para que si, en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—Emilio Castelló Amo.—2.242-C.

LAB. BRYAN FARMACEUTICA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado, entre otros, por la Junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 16 de enero de 1980.

Se acuerda por unanimidad la fusión de «L. Bryan Farmacéutica, S. A.», con «Maípe, S. A.», mediante la absorción de ésta; acepta su activo y pasivo, quedando en consecuencia subrogada en los derechos y obligaciones de la última Sociedad, que acuerda disolverse.

Efectuar la oportuna delegación para el otorgamiento y firma de todos los documentos públicos y privados conducente a la ejecución, constancia y publicidad del presente acuerdo de fusión por absorción.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—2.278-C.

1.º 10-3-1980

LAB. MAIPE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de enero de 1980.

Se acuerda la fusión por absorción de la Compañía «Maípe, S. A.», por «L. Bryan Farmacéutica, S. A.», mediante absorción de la primera por la segunda.

Como consecuencia de esta fusión por absorción se acuerda la transmisión en bloque de todo el patrimonio, bienes y derechos, deudas y obligaciones de la Sociedad absorbida «Maípe, S. A.», a la Sociedad absorbente, «L. Bryan Farmacéutica, Sociedad Anónima», con la disolución, pero sin liquidación, de la Sociedad absorbida.

Efectuar la oportuna delegación para el otorgamiento y firma de todos los documentos públicos y privados conducente a la ejecución, constancia y publicidad del presente acuerdo de fusión por absorción.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—2.279-C.

1.º 10-3-1980

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE HUELVA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, por el que se regulan los Organos de Gobierno y las funciones de las Cajas de Ahorros, y según determinan los artículos 10 y siguientes de los Estatutos vigentes, se convoca Asamblea general ordinaria a celebrar el día 11 de abril de 1980 en el salón de actos de la Caja Provincial de Ahorros «Monte de Piedad de Huelva», calle General Mola, 4, de esta ciudad, y hora de las diez, en primera convocatoria, y, en segunda, una hora después, con arreglo al siguiente

Orden del día

a) Confección de la lista de asistencia para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

b) Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.

c) Designación de Interventores para aprobación del acta de la sesión, conforme a lo preceptuado en el artículo 22 de los Estatutos.

d) Designación de los miembros de la Comisión Revisora del Balance.

e) Discusión y resolución sobre cuantos asuntos y proposiciones de su competencia le sometan el Consejo de Administración y la Comisión de Obras Sociales.

f) Discusión y resolución sobre cuantos asuntos y proposiciones de su competencia lleven la firma, al menos, de diez Consejeros generales, que hayan sido comunicados al Presidente con cinco días, como mínimo, de antelación al señalado para la celebración de la Asamblea general y que, siendo urgente, no hayan podido ser recogidas en el orden del día.

g) Ruegos y preguntas.

Esta convocatoria se hace extensiva tanto a los Consejeros generales representantes directos de los impositores, como a los representantes de Corporaciones o Entidades y a los miembros del actual Consejo de Administración de la Caja que, conforme a lo prevenido en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2280/1977, de 27 de agosto, permanezcan en el ejercicio de sus cargos hasta el fin de su actual mandato. Asimismo se convoca a los representantes del personal de la Entidad en el Consejo de Administración y en las Comisiones de Control y Obras Sociales.

Huelva, 27 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Franco Santos.—1.993-C.

EUROVIAS, C. E. A. S. A.

«Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», anuncia concurso público para la adjudicación del arrendamiento de la explotación de un edificio destinado a bar, cafetería-snack, en el área de servicio del desfiladero de Pancorbo, de la autopista Burgos-Cantábrico (Málaga), construido e instalado por «Eurovias».

Las bases y demás documentos del concurso están a disposición de los interesados en las oficinas de Madrid (calle María de Molina, número 37, octavo), Bilbao (calle San Vicente, sin número, edificio «Albia», planta primera) y Burgos (plaza de Alonso Martínez, número 7, octavo), de nueve a catorce horas, durante los días laborables, excepto los sábados. El plazo de presentación de ofertas terminará el próximo día 10 de abril, a las trece horas.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael del Pino y Moreno.—2.260-C.

EUROVIAS, C. E. A. S. A.

«Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», anuncia concurso público para la adjudicación del arrendamiento de la explotación de dos estaciones de servicio para el suministro y venta de carburantes en el área de servicio del desfiladero de Pancorbo, de la autopista Burgos-Cantábrico (Málaga), construidas e instaladas por «Eurovias».

Las bases y demás documentos del concurso están a disposición de los interesados en las oficinas de Madrid (calle Ma-

ría de Molina, número 37, octavo), Bilbao (calle San Vicente, sin número, edificio «Albia», planta primera) y Burgos (plaza de Alonso Martínez, número 7, octavo), de nueve a catorce horas, durante los días laborables, excepto los sábados. El plazo de presentación de ofertas terminará el próximo día 10 de abril, a las trece horas.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael del Pino y Moreno.—2.259-C.

FOMENTO DE ENSEÑANZA MEDIA,
SOCIEDAD ANONIMA

(FOEMESA)

MADRID-22

Calle Madrid, número 17
(antes P.º Alameda de Osuna, s/n.)

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 5 de febrero último se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 25 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, el del Colegio Alameda de Osuna, calle Madrid, número 17 (antes paseo Alameda de Osuna, sin número), Madrid.

Orden del día

1.º Examen y censura de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior, aprobación y distribución de beneficios, en su caso.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración, de nombramiento de Consejeros Delegados y retribución de éstos, de conformidad con el artículo 14, b), de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo, José Antonio de la Serna Ferrer.—2.231-C.

PRETENSADOS Y OBRAS, S. A.

(PREYSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán el día 29 del próximo mes de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, carretera Puebla Larga-Sumacárcel, kilómetro 6 hectómetro 8, con arreglo al siguiente doble orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones, distribución de beneficios e informe de accionistas censores de cuentas.

3.º Aprobación gestión del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero y único punto.—Venta de factoría y adjudicación de todas las acciones de los socios compradores y renuncia de preferente adquisición de los restantes socios en favor de la Sociedad, en su caso.

Villanueva de Castellón, 18 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Candel Vicent.—2.266-C.

ANTRACITAS CASTELLANAS, S. A.

Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas y Junta general extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, plaza de Santa Bárbara, número 10, en Madrid, para el día 27 de marzo corriente, a las diecinueve horas, la primera, y una hora después, la segunda, ambas en primera convocatoria, y para el día siguiente, a las mismas horas, si procediere.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Retribución de resultados.

3.º Renovación de miembros del Consejo, propuesta de nombramientos y ratificación de los mismos.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—Rosalia Gullón Rubio, Presidente del Consejo de Administración.—2.271-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE FOMENTO
TEXTIL

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 31 de marzo, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1980.

Alcoy, 15 de febrero de 1980.—El Presidente, Luis Mataix Mira.—478-D.

CARBONICAS ALAVESAS, S. A.

VITORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de marzo de 1980, a las doce horas, en el domicilio social, avenida del Zadorra, número 8, en primera convocatoria, y en caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, por el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examinar y, en su caso, aprobar el balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1979.

3.º Propuesta de aplicación del saldo de la misma.

4.º Ratificación del puesto vacante de Consejero.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 21 de febrero de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 582-D.

GOYSA, S. A.

Para general conocimiento de los acreedores, se hace saber que «Goysa, S. A.», por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 23 de enero de 1980, acordó reducir su capital social en el 55 por 100 del mis-

mo, mediante devolución del dinero metálico a los accionistas por un total de 38.348.750 pesetas; lo que se hace público a efectos de lo determinado en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas. Este es el segundo anuncio.

En Pamplona a 29 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Gómez-Pineda.—2.011-C.

URALITA, S. A.

*Intereses bonos simples convertibles.
Emisión 1 de octubre de 1976*

A partir del día 30 del próximo mes de marzo, se procederá al pago del cupón número 7, a razón de 50,3289 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, Madrid, y en las oficinas de las siguientes Entidades:

Banca March.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Pastor.
Banco Popular Español.
Banco de Progreso.
Banco de Santander.
Banco Urquijo.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—2.013-C.

URALITA, S. A.

Emisión obligaciones simples 30 de julio de 1979

A partir del día 29 del próximo mes de marzo, se procederá al pago del cupón número 1, a razón de 675 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle Mejía Lequerica, 10, Madrid, y en las oficinas de las siguientes Entidades:

Banca March.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Pastor.
Banco Popular Español.
Banco de Progreso.
Banco de Santander.
Banco Urquijo.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—2.014-C.

INVERSIONES LAGUNAK, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, comunica que, en la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 25 de noviembre de 1979, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad.

Pamplona, 15 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—538-D.

INVERSIONES BURGA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, comunica que, en la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 31 de octubre de 1979, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad.

Pamplona, 15 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—540-D.

VALORES ARETA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, comunica que, en la Junta

general universal de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 1979, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad.

Pamplona, 15 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—542-D.

S. A. NOBO

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general del presente año, que se celebrará en el domicilio social, el día 25 de abril de 1980, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 26 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Ratificación de nombramientos en el Consejo de Administración.
- 4.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, así como el censor jurado de cuentas de designación por la Sociedad para el ejercicio de 1980.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, calle Caballeros, número 20, de Valencia.

Valencia, 27 de febrero de 1980.—1.203-13.

ORREAGA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, en la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 31 de octubre de 1979, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad.

Pamplona, 15 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—544-D.

FONTECILLA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general del presente año, que se celebrará en el domicilio social, el día 16 de mayo de 1980, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 17 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1979.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Ratificación de nombramiento en el Consejo de Administración y determinación del número de los Administradores.
- 4.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, así como el censor jurado de cuentas de designación por la Sociedad para el ejercicio de 1980.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asisten-

cia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, calle Caballeros, número 20, de Valencia.

Valencia, 26 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Deusa Pellicer.—1.204-13.

SALVADOR PUJOL, S. A.

Anuncio financiero

En virtud de acuerdo de la Junta de Socios de la Compañía, de fecha 10 de septiembre de 1979, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Compañía, al amparo de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

San Feliú de Guixols (Gerona), 30 de diciembre de 1979.—El Presidente, Antonio Ribas Turón.—2.052-C.

SICAL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, carretera del Centro número 142, el día 7 de abril de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si procediera, el siguiente día 8 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social con cargo a la cuenta de Regularización, Ley 50/1977.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Para ejercer el derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de antelación al señalado para la Junta, los títulos, o resguardos de depósito de los mismos en establecimientos bancarios, o certificación de Sindicatura de Accionistas acreditativa de su depósito e inmovilización en la misma.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Vega Sarmiento. 2.058-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general que se celebrará en el cine «Gran Vía», sito en la calle Gran Vía, números 19-21 de esta capital, el día 18 del próximo mes de abril, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1979, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Cancelación de la autorización concedida al Consejo de Administración para ampliar el capital social por la Junta general celebrada el 16 de abril de 1977, por la parte aún no dispuesta.
- 5.º Facultar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de

las Sociedades Anónimas, pueda aumentar, en una o varias veces el capital de la Sociedad hasta el límite del 50 por 100 del actual, dentro del plazo que señala el referido precepto, y, en consecuencia, modificar en lo preciso los Estatutos sociales, pudiendo liberar las acciones que se emitan, en todo o en parte, con cargo a la cuenta de Regularización, Decreto-Ley 12/1973, de 30 de noviembre, actualización Ley de Presupuestos de 1979 y reservas libres de la Sociedad.

6.º CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EMITIR OBLIGACIONES POR LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 1977, EN LA PARTE AÚN NO DISPUESTA.

7.º AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EMITIR Y PONER EN CIRCULACIÓN OBLIGACIONES U OTROS TÍTULOS DE RENTA FIJA, CONVERTIBLES O NO EN ACCIONES, EN LA CUANTÍA Y CONDICIONES QUE LA JUNTA DETERMINE.

8.º LECTURA Y APROBACIÓN, SI ASÍ PROCEDIERA, DEL ACTA DE LA MISMA JUNTA.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta, será necesario que se depositen las acciones o los resguardos de depósitos de las mismas en la Caja Social o en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros, con cinco días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse aquélla, donde se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad, o por endoso hecho en la tarjeta de asistencia.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 19 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, circunstancia que será anunciada con antelación suficiente, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Se abonará una prima de 2,9412 pesetas brutas por acción, de las que deducida la retención fiscal a cuenta resulta un líquido de 2,50 pesetas o cada una de las acciones presentes o representadas que concurren a la Junta.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha ido asesorado por el Letrado del Mismo a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición en relación con la presente convocatoria.

Bilbao, 26 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—2.057-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de abril próximo se pagarán los intereses del semestre 1 de octubre de 1979 a 1 de abril de 1980, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, como sigue:

Emisión 6,75 por 100, emisión 1956, cupón número 47, 28,69 pesetas netas.

Emisión 5,346 por 100, emisión 1962, cupón número 35, 26,40 pesetas netas.

Emisión 6,3259 por 100, emisión 1966, cupón número 27, 31,25 pesetas netas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 27 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—2.088-C.

EURO-ÁFRICANA DE COMERCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la celebración de Junta general extraordinaria, que se celebrará en Alicante, y en la calle del Pintor Agra-

sot, 12, 2.º, el día 8 de abril de 1980, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, que se efectúa con arreglo a lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Disolución de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 28 de febrero de 1980.—El Presidente, D. Sanz Sánchez.—2.073-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

De acuerdo con las condiciones de emisión, se han efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 5.ª, emisión 20-9-1954

3.517 obligaciones números 145.035/146.100, 146.201/147.100 y 147.201/148.751.

Serie 39.ª, emisión 1-3-1977

15.000 obligaciones números 24.924/39.923.

Los reembolsos de las obligaciones amortizadas se efectuarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—Secretaría General.—2.083-C.

TEXTIL UTSET, S. A.

BARCELONA-9

Calle Bruch, 59, bajos

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 12 de abril a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 14 de abril a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Deliberación y aprobación, en su caso, del balance, cuentas sociales, Memoria y demás documentación reglamentaria correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Acuerdo sobre aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Soler.—2.093-C.

CONSTRUCCIONES RENDA, S. A.

La Junta universal de accionistas celebrada el día 29 de diciembre de 1978, acordó la disolución de la Sociedad. En la misma Junta universal se aprobó el siguiente balance final de liquidación. Activo: Caja, 2.946.965,29; Pérdidas, 53.034,71. Pasivo: Capital desembolsado 3.000.000.

Madrid, 27 de febrero de 1980.—El Presidente y Consejero-Delegado, Miguél García Monsalve.—2.098-C.

URBANIZADORA DEL PRAT, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, avenida Diagonal, 477, planta 18, Barcelona, el día 11 de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 12 del propio

mes a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance-inventario, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979, así como del informe favorable emitido sobre tales documentos por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio corriente.

5.º Renovación parcial del Consejo.

6.º Delegación para la firma de las escrituras correspondientes, y

7.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 27 de febrero de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Pere Gubern.—2.100-C.

ESFERA, S. A.

CIA. HISPANO-AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

MADRID-10

Fuencarral, 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 29 de marzo de 1980.

VOR-YSD-YOY-FFM
LNG-KNQ-UMT-VNR

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, con fecha 15 de enero de 1951.

Madrid, 1 de marzo de 1980.—2.097-C.

CENTRAL FRIGORIFICA, S. A.

(CENFRISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad en su domicilio social, calle Wellington, 16, de esta ciudad, para el día 17 de abril de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, y en el mismo local, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1979.

2.º Cese y nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de febrero de 1980.—El Presidente, José Barrufet Ros.—2.108-C.

TORRES RESIDENCIALES, S. A.

Disolución de la Sociedad

En Junta general universal celebrada el 12 de febrero de 1980, se acordó la disolución de la Sociedad «Torres Residenciales, S. A.», domiciliada en Madrid San Bernardo, 97 y 99, que consta inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, a tomo 2.041 general, 1.425 de la sección tercera, folio 1, hoja 11.486 primera. Sien do su C. I. F. A.-28/173342.

Lo que se hace constar a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial de Estado», de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas Valencia, 15 de febrero de 1980.—El Notario.—2.109-C.

TOMAS CASTAÑO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 19 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social calle de López de Hoyos, número 143, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1979 y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Granizo.—2.114-C.

SAMPELAYO, S. A.

(En liquidación)

Liquidación y extinción

A los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el 27 de diciembre de 1979, se aprobó por unanimidad la liquidación y extinción de la Sociedad, con arreglo al siguiente balance final, igualmente aprobado por unanimidad.

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.088
Bancos	9.179
Pérdidas acumuladas	587.735
	600.000
Pasivo:	
Capital	600.000

A cada una de las seiscientos acciones corresponde 20,45 pesetas en concepto de liquidación social definitiva.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—Por la Comisión liquidadora, un Liquidador o r.—2.103-C.

DIAGNOSTICOS Y REACTIVOS, S. A.

(DYRSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 2 de enero de 1980, por unanimidad, fue acordada la disolución y simultánea liquidación de dicha Sociedad, con arreglo al balance cerrado en 31 de diciembre de 1979, que fue asimismo aprobado por unanimidad, y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	236.503,49
Pérdidas y Ganancias	2.263.496,51
	2.500.000,00
Pasivo:	
Capital	2.500.000,00

Barcelona, 22 de febrero de 1980.—El Secretario.—2.091-C.

PORFA, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de señores accionistas, reunida con carácter universal el día 28 de septiembre de 1979, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad.

Asimismo se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 168 de la propia Ley, que la referida Junta general de 28 de septiembre de 1979 aprobó, también por unanimidad, las normas de división del haber social y el balance de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Valor activo	69.796.520
Menos fondo de amortización...	6.931.807
	62.864.713
Valor activo neto	62.864.713
Saldo liquidación	50.434.624
	113.299.337
Total activo	
	113.299.337
Pasivo:	
Accionistas acreedores	113.299.337
	113.299.337

Lo que se hace público para todos los efectos legales.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—1.230-12.

EDIFICIOS CLASICOS, S. A.

(EDICLASA)

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el balance final de liquidación de la Sociedad, que fue aprobado por unanimidad en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 28 de junio de 1979, arroja el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	120.000.000
	120.000.000
Pasivo:	
Capital	30.000.000
Cuenta regularización	90.000.000
	120.000.000

Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Liquidador único, Mahamed Esqali.—2.084-C.

MASSO Y CAROL, S. A.

Dando cumplimiento a lo determinado en la escritura de emisión de obligaciones de la razón social «Massó y Carol, Sociedad Anónima», de fecha 16 de diciembre de 1963, se ha procedido a la amortización por sorteo de 667 obligaciones, por un importe de 667.000 pesetas, según acta de 17 de diciembre de 1979, levantada por el Notario de Barcelona, con residencia en la misma, don José María Puig Salellas, bajo el número 3.108 de su protocolo de instrumentos públicos, y cuya relación correlativa es la siguiente:

7.020 al 7.085	9.084 al 9.149
5.374 5.432	3.224 3.250
5.500 5.506	3.085 3.123
2.209 2.274	4.877 4.942
1.064 1.129	1 66
8.001 8.066	8.067 8.072

El valor nominal de cada uno de los citados títulos, podrá percibirse en las

oficinas del Banco de Huesca y en el domicilio de esta Empresa, calle de Caspe, número 130, Barcelona.

Barcelona, 31 de diciembre de 1979.—La Dirección.—1.232-13.

EDIFICIOS Y ARRENDAMIENTOS, S. A.

(EDISA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Edificios y Arrendamientos, S. A.» (EDISA), celebrada el día 25 de enero de 1980, tomó el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad, abriéndose el correspondiente período de liquidación, lo que se comunica para general conocimiento al amparo de lo establecido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de febrero de 1980.—El Liquidador.—2.195-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de febrero de 1980

R. F. I. - T. M. S. - A. Z. L. - S. H. E. U. X. CH. - R. F. LL. - B. K. P. - R. R. F. Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 73.882.993 pesetas.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—2.189-C.

MIRACONCHA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en segunda convocatoria, el día 21 de enero de 1980, fue acordada la disolución y liquidación de la Sociedad, por pérdida de su patrimonio y de conformidad con lo prevenido en el artículo 150 número 3 de la citada Ley.

En dicha Junta y con la conformidad de los liquidadores designados en la misma fue aprobado el balance siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	1.964.550,00
Pérdidas y Ganancias	150.055.265,88
	152.019.815,88
Pasivo:	
Acreedores	2.249.573,00
Socios	89.770.242,88
Capital	60.000.000,00
	152.019.815,88

Zaragoza, 13 de febrero de 1980.—«Miracóncha, S. A.»—552-D.

AUTOPISTAS DE NAVARRA, S. A.

Concesionaria de la Excelentísima Diputación Foral de Navarra

Emisión de obligaciones hipotecarias año 1977

Mediante acta autorizada el 28 de febrero de 1980 ante el Notario de Pamplona don Juan García-Granero Fernández, número 221 de Protocolo, se ha procedido al sorteo de doscientas obligaciones «Audenasa, emisión 1977», que correspondía amortizar el presente año 1980, y como resultado de dicho sorteo han quedado amortizadas las siguientes:

Cien obligaciones números cinco mil ciento uno al cinco mil doscientos (5.101 al 5.200).

Cien obligaciones números nueve mil uno al nueve mil cien (9.001 al 9.100).

Total: Doscientas obligaciones amortizadas, con un valor nominal de diez millones de pesetas.

Pamplona, 28 de febrero de 1980.—El Sindicato de Obligacionistas.—713-D.

GOYSA, S. A.

Para general conocimiento de los acreedores, se hace saber:

Que «Goysa, S. A.», por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 23 de enero de 1980, acordó reducir su capital social en el 55 por 100 del mismo, mediante devolución del dinero metálico a los accionistas por un total de 38.348.750 pesetas, lo que se hace público a efectos de lo determinado en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas. Este es el tercer anuncio.

En Pamplona a 5 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Gómez-Pineda.—2.167-C.

AGUAS TORRELLAS, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- a) Aprobación del balance, cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1979 y aplicación de resultados.
- b) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- c) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- d) Designación de interventores para la aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Que se celebrará el día 12 de abril, en primera convocatoria, a las trece horas, o el día 13 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente orden del día:

- a) Disolución de la Compañía por rescate de la concesión por el Ayuntamiento.
- b) Designación de interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas pueden solicitar las tarjetas de asistencia o delegación de voto en las oficinas de la Sociedad, dando por cumplido el requisito de depósito previo de las acciones, toda vez que éstas obran en poder de la Sociedad.

Ambas Juntas generales se celebrarán en los locales del Ateneo de Torrellas de Llobregat.

La documentación, a que se hace referencia en el orden del día, estará a disposición de los señores accionistas quince días antes de la celebración de las Juntas.

Torrellas de Llobregat, 28 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—V.º B.º: El Presidente.—2.188-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias, emisión 1976

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por sorteo celebrado ante el Notario de esta capital, don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario y del representante de la Empresa, han resultado amortizadas las obligaciones números 36.212 al 44.112, ambos inclusive.

El reembolso de las indicadas obligaciones amortizadas, podrá realizarse a través de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, He-

rrero y Vizcaya y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, contra entrega de los títulos que llevarán adheridos los cupones números 9 y siguientes.

Madrid, 20 de febrero de 1980.—El Consejero Secretario del Consejo. 2.180-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Pago de cupón de obligaciones hipotecarias de la emisión de 1977

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones hipotecarias, que a partir del día 7 de marzo del presente año, y en los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Central, Bilbao, Exterior de España, Herrero, Urquijo y Vizcaya, se pagará el importe líquido semestral correspondiente al cupón número 6 de la emisión del año 1977, de un importe de 2.250 pesetas.

Madrid, 1 de marzo de 1980.—El Consejero Secretario del Consejo.—2.181-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias, emisión 1977

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por sorteo celebrado ante el Notario de esta capital don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario y del representante de la Empresa, han resultado amortizadas las obligaciones números 21.801 al 30.174, ambos inclusive.

El reembolso de las indicadas obligaciones amortizadas, podrá realizarse a través de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero y Vizcaya y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, contra entrega de los títulos que llevarán adheridos los cupones números 7 y siguientes.

Madrid, 20 de febrero de 1980.—El Consejero Secretario del Consejo.—2.182-C.

EXPORT IBERICA, S. A.

«Export Ibérica, S. A.», anuncia a sus accionistas una Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 10 de abril de 1980. y

en segunda convocatoria, el día 11 de abril. Asimismo se anuncia a sus accionistas que la Junta general ordinaria correspondiente al año en curso se celebrará, en primera convocatoria, el 12 de junio de 1980, y en segunda convocatoria, el 13 del mismo mes.

En el mes de septiembre, celebrará otra Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, el día 11, y en segunda convocatoria, el día 12 del presente año.

Las tres Juntas generales se celebrarán en la calle Cid, número 4, 5.ª planta, Madrid, a las diecinueve horas.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Mateo Martínez Torres.—2.152-C.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

(INSA)

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus facultades estatutarias, ha acordado el pago de un dividendo a cuenta del ejercicio 1979, a las acciones números 1 al 1.533.954, del 4 por 100 (veinte pesetas por acción).

El pago se efectuará contra cupón número 57, a partir del día 15 de marzo, en las oficinas del Banco Urquijo de Madrid y en la sucursal del Banco Hispano Americano de Bilbao.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—1.259-5.

MILENDA, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que esta Compañía, en Junta general extraordinaria y universal, celebrada con fecha 31 de diciembre de 1979, acordó la disolución de la misma, abriendo el correspondiente periodo de liquidación, y nombrando Liquidador único de la misma a don Antonio Gimeno Bertrán, con domicilio en calle Santaló, número 14, ático 1.ª de Barcelona.

Barcelona, 31 de diciembre de 1979.—El Liquidador.—370-D.

CUESTA DE LA VEGA, S. A.

MADRID-14

Felipe IV, número 9

Anuncio de liquidación

En cumplimiento del artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance de liquidación de «Cuesta de la Vega, S. A.», en liquidación, aprobado por la Junta general extraordinaria universal de accionistas de dicha Sociedad el día 29 de febrero de 1980, y que se inserta a continuación:

Activo	Pesetas	Pasivo	Pesetas
Caja	20.492	Capital social	108.598.000
Bancos	76.332.116	Regularización Ley 50/1977 ...	109.740.210
Deudores diversos	71.000.000	Cuenta disposición transitoria tercera Ley 44/1978 ...	22.716.060
Acciones sin cotización oficial (36.836 acciones «Cuesta de la Vega, S. A.»	67.883.543	Previsión gastos liquidación a pagar	8.830.331
Previsión intereses a cobrar. Gastos liquidación por realizar	15.481.261	Previsión ingresos por intereses	15.481.261
Pérdidas acumuladas	25.984.029	Hacienda Pública (IRPF) ...	145.810
Total Activo	265.511.772	Total Pasivo	265.511.772

El periodo de liquidación se extenderá hasta que se realice el pago de su cuota a los accionistas y se cancelen los asientos de la Sociedad en el Registro Mercantil. El Liquidador está facultado para ejecutar estos acuerdos y hacer pagos a los socios hasta la total retribución de sus cuotas.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—El Presidente de la Junta y Liquidador, Abraham M. Coriat.—2.276-C.

INVERSIONES MOBILIARIAS ASEGURADORAS, S. A.
(INMOBASA)

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		— 489.217,03	Capital		280.000.000,00
Caja	2.841,77		Reservas		38.598.088,54
Bancos	— 492.058,80		Reserva legal	9.488.039,99	
Cartera de valores		319.737.993,92	Fondo fluctuación de valores	17.658.314,40	
Acciones cotizadas	252.520.294,44		Reserva voluntaria	1.250.000,00	
Acciones no cotizadas	25.023.789,56		Resultados pendientes aplicación	10.203.734,15	
Obligaciones cotizadas	28.174.768,12		Acreeedores		3.954.513,06
Obligaciones no cotizadas	7.930.000,00		Dividendos a pagar	280.800,00	
Fondos públicos	6.089.141,80		Por compras de valores	3.499.447,06	
Deudores		1.978.968,32	Otros acreedores	174.466,00	
Por rentas de valores	1.422.321,82		Diversos		—
Dividendos a cobrar	568.648,50		Resultados ejercicio		155.488,06
Inmovilizaciones tangibles		396.020,85			
Inmovilizaciones intangibles		1.084.323,60			
Total Activo		322.708.089,68	Total Pasivo		322.708.089,68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de personal		1.290.357,00	Cupones y dividendos		13.202.037,85
Pérdidas en venta de títulos		9.979.522,65	Beneficios en venta de títulos		1.282.905,72
Pérdidas en venta derechos		1.436.559,48	Beneficios en venta de derechos		13.860,79
Amortización inmovilizaciones intangibles		361.441,20	Primas de asistencia a Juntas		204.403,87
Amortización inmovilizaciones tangibles		96.226,80	Intereses bancarios		5.089,25
Gastos de gestión Cartera		515.404,00	Otros ingresos		36.914,00
Otros gastos		912.212,49			
Resultados del ejercicio (beneficio)		155.488,06			
Total Debe		14.747.211,48	Total Haber		14.747.211,48

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

	Valor nominal	Valor contable	Valoración último cambio diciembre
Alimentación	2.778.500	8.408.570,70	1.528.175,00
Papeleras	2.120.000	3.459.582,93	1.194.000,00
Petróleo	2.323.000	5.413.248,51	4.022.805,00
Químicas	2.513.000	3.803.484,88	879.550,00
Explosivos > 5 por 100	9.133.500	17.944.151,21	4.703.752,50
Cementos, Construcción e Inmobiliarias	26.330.900	50.582.186,83	30.734.800,00
Metálicas	12.267.500	30.109.569,63	15.720.550,00
Gas	825.000	849.358,78	470.000,00
Electricidad	46.918.000	40.949.036,52	26.757.715,00
Unión Eléctrica > 5 por 100	22.392.000	23.563.709,47	14.946.660,00
Servicios Comerciales	6.368.000	20.593.870,61	4.022.360,00
Bancos	6.665.250	30.212.929,68	20.865.232,50
Urquijo > 5 por 100	5.556.000	22.232.914,13	14.289.660,00
Inversión Mobiliaria	11.176.750	10.481.191,04	12.512.346,25
Seguros	4.291.500	9.022.862,48	6.821.850,00
Varios	540.000	1.957.438,50	587.000,00
Total acciones cotizadas	164.198.900	277.544.084,00	180.016.456,25
Total obligaciones cotizadas	39.795.000	36.104.768,12	34.133.277,50
Total fondos públicos	6.448.000	6.089.141,80	5.871.120,00
Total Empresa	210.441.900	319.737.993,92	200.020.853,75

Las Rozas-Madrid, 15 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Castro Fernández.—1.257-5.

IBERICA DE AUTOPISTAS, S. A.,
CONCESIONARIA DEL ESTADO
(IBERPISTAS, S. A.)

Amortización y conversión obligaciones
«Emisión febrero 1971»

Ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnáiz y Gran, con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, se ha celebrado el sorteo de amortización de las obligaciones emitidas por esta Sociedad el 1 de febrero de 1971, que ha sido recogido en la correspondiente acta protocolizada, habiendo resultado amortizados los siguientes títulos: 25.001 al 30.000; 108.001 al 118.000; 438.001 al 448.000; 517.131 al 527.130, y del 730.731 al 734.860.

De conformidad con la escritura de emisión, los propietarios de las obligaciones amortizadas podrán ejercitar una de las dos opciones siguientes:

- 1.º Reembolso a metálico de la totalidad de las obligaciones amortizadas, considerándose éstas por su valor nominal.
- 2.º Reembolso a metálico por el 50 por 100 de las obligaciones amortizadas y aplicar el otro 50 por 100 al canje de los títulos por acciones de la Sociedad, considerándose las obligaciones por su valor efectivo de amortización y las acciones, al tipo de cambio medio de cotización del semestre anterior en la Bolsa de Madrid, con una reducción del 15 por 100 de la plusvalía entre el citado cambio medio y el tipo de la par, pero como el

cambio medio de las acciones ha sido inferior a la par, éstas se valorarán por su valor nominal de 1.000 pesetas.

Los titulares de las obligaciones reseñadas que no soliciten la conversión dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se entenderá que optan por el reembolso.

Para formalizar las operaciones de reembolso y, en su caso, canje, los señores obligacionistas podrán dirigirse a la oficina central de la Sociedad en Madrid, Pío Baroja, número 6, mediante la entrega de los títulos y la factura correspondiente.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—El Consejero-Delegado, José Antonio López Huerta.—2.275-C.

CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S. A. (CEIVASA)

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		31.662.700,02	Capital desembolsado		810.000.000,00
Bancos		31.662.700,02	Suscrito		810.000.000,00
Cartera de valores		1.169.272.874,77	Reservas y fondos		282.284.622,81
Acciones cotizadas		1.186.743.017,95	Reserva legal		33.000.000,00
Obligaciones cotizadas		2.529.856,82	Reserva voluntaria		35.500.000,00
Otros Activos financieros		805.788,55	Fondo fluctuación valores		19.100.000,00
Acciones propias amortizar		805.788,55	Fondo regularización dividendos		104.500.000,00
Deudores		745,68	Capital amortizado		80.000.000,00
Dividendos a cobrar		745,68	Resultados pendientes aplicación		194.622,81
Diversas		24.767.355,00	Acreeedores		66.891.047,48
Inmovilizaciones intangibles netas		16.000.000,00	Dividendos a pagar		442.711,03
Gastos ampliación capital		16.000.000,00	Compra de valores		174.118,25
		1.242.509.444,02	Intereses a pagar no vencidos		187.748,00
Cuentas de orden		1.234.109.250,00	Bancos		62.386.075,00
		2.476.618.694,02	Varios		3.720.394,20
			Resultados del ejercicio		83.323.773,73
					1.242.509.444,02
			Cuentas de orden		1.234.109.250,00
					2.476.618.694,02

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	124.201,45	Beneficios en venta de títulos	3.255.951,05
Intereses bancarios	2.341.285,97	Beneficios en venta de derechos de suscripción	502.093,82
Gastos generales y de administración	1.033.978,08	Cupones y dividendos de la Cartera	62.584.537,56
Resultados del ejercicio	83.323.773,73	Primas de asistencia a Juntas	11.238,00
	86.623.247,23	Intereses bancarios	469.427,00
			66.823.247,23

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979 y detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la misma

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre de 1979 en la Bolsa en que ha resultado ser más baja
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Unión Cervecera	180.515.500	63.180.425,00	17.600.281,25
Resto Sector de Alimentación	41.358.000	37.013.686,00	26.880.998,00
Sector de Extractivas	14.709.000	10.298.300,00	4.412.700,00
Compañía Española de Petróleos	35.000.000	67.291.000,00	38.878.500,00
Carburos Metálicos	55.814.000	83.624.801,10	58.923.033,00
Resto Sector de Químicas	10.745.000	8.788.799,75	2.890.498,00
Sector Aguas y Gas	59.750.000	45.431.375,00	10.975.000,00
Sector Materiales de Construcción	21.847.000	25.077.457,03	28.218.400,00
Nueva Montaña Quijano	159.487.500	68.451.589,30	58.305.391,25
Resto Sector de Metálicas Básicas	3.211.500	3.211.500,00	1.798.440,00
Acumulador Tudor	181.589.500	189.804.048,46	152.960.620,70
Sector Constructoras	13.150.000	9.821.875,00	4.801.005,00
Inmobiliaria Colonial	67.000.000	61.977.078,52	90.069.075,00
Resto Sector de Inmobiliarias	1.400.000	1.489.820,00	455.700,00
Sector Transportes Urbanos	30.002.000	30.376.688,35	20.434.079,50
Sector Servicios Comerciales	933.000	1.384.945,20	890.785,80
Carmosa	61.092.500	76.516.686,04	44.189.205,25
Resto Sector de Inversión Mobiliaria	90.930.500	91.408.782,26	69.595.520,35
Fecsa	124.100.000	89.291.757,50	72.433.447,00
Resto Sector de Electricidad	109.434.000	78.866.786,28	67.623.717,52
Banco de Santander	58.600.000	119.718.808,17	134.894.780,00
Resto Sector Bancos	3.000.000	6.571.270,99	3.534.900,00
Obligaciones cotizadas en Bolsa	2.806.000	2.529.856,82	1.815.819,95
	1.303.275.000	1.169.272.874,77	947.049.873,57

Santander, 3 de marzo de 1980.—El Consejero-Director general.—2.239-C.

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A.
Emisión obligaciones «Cementos del Cinca, Sociedad Anónima», 1964

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta emisión que, a partir de su vencimiento el día 18 de marzo actual, se hará efectivo el pago del cupón número 32, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es 31.8295 pesetas.

El líquido a satisfacer una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación que disfruta esta emisión es de 31,25.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—2.230-C.

DISTRIBUIDORA GANADERA, S. A.

Disolución y liquidación de la Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general

extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el 28 de febrero de 1977, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la expresada Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona. Dicho acuerdo de disolución y liquidación ha sido formalizado en escritura pública número 1.916, otorgada el día 28 de febrero de 1977, ante el Notario de Barcelona don José Solís Lluch.

La Junta general universal acordó por unanimidad aprobar el balance de liquidación, cerrado el 27 de febrero de 1977, y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	266.358
Gastos de constitución	33.642
Total	300.000
Pasivo:	
Capital social	300.000
Total	300.000

Reus, 31 de enero de 1980.—El Presidente, José Callizo Soler.—385-D.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID-2

Avenida de América, número 32

Obligaciones ordinarias Emisión de 1985

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 25 de marzo de 1965, que a partir del día 18 de marzo actual se procederá al pago del cupón número 30, a razón de pesetas 30, líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón, 30,364 pesetas.
Retención por impuesto, 0,364 pesetas.
Importe líquido por cupón, 30 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España,
y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Director general, J. A. Lliso.—1.268-12.

**EXPLOTACION HOTELERA MAR Y SOL,
SOCIEDAD ANONIMA**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día de hoy con carácter de universal acordó la disolución y liquidación de esta Compañía en base al balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	333.684
Pérdidas	666.316
Total	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total	1.000.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, siete de febrero de mil novecientos ochenta.—El Secretario de la Junta.—1.270-13.

NEGUBISA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de marzo del presente año, a las dieciocho horas, en los locales de la mercantil «Contymar, S. A.», sitos en la avenida del Ejército, número 11, planta quinta, apartamento 8, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a las dieciocho horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Revocación y nombramiento del Consejero-Delegado que elija la Junta.
- 2.º Renovación del Consejo y nombramiento del señor Presidente del mismo.
- 3.º Modificación del domicilio social.
- 4.º Explicación de cuentas y de la situación de la Empresa.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia.
Bilbao, 4 de marzo de 1980.—2.415-C.

TABA IBERICA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Entidad mercantil «Taba Ibérica, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 28 de marzo de 1980, en la calle María de Molina, número 12, cuarto, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas en segunda y última convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuentas de resultados; gestión de los Administradores durante los ejercicios 1977, 1978, 1979.
- 2.º Renovación de los Administradores.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, ocho de marzo de mil novecientos ochenta.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.397-C.

**PREVISION VASCO-NAVARRA
MUTUALIDAD DE SEGUROS**

El Consejo de Administración de esta Mutualidad, de conformidad con lo que previenen los Estatutos sociales, convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, en la avenida de San Ignacio, número 7, bajo, el día 22 de marzo próximo, sábado, a la una del mediodía, en primera convocatoria, y caso de no poder celebrarse por insuficiente número de mutualistas, tendrá lugar media hora después, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asistentes, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.

Pamplona, 6 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.394-C.

COMSA, S. A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Comsa, S. A.», celebrada el día 25 de septiembre de 1979 acordó la disolución de la Sociedad.

Palma de Mallorca, once de febrero de mil novecientos ochenta.—El Secretario.—686-D.

TALLERES MECA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en los locales de la Sociedad, sitos en avenida de Alava, sin número, de Mondragón (Guipúzcoa), el 27 de marzo de 1980, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 28, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio

cerrado el 31 de diciembre de 1979 por los Administradores de la Sociedad.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio y de la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1979.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Mondragón, 4 de marzo de 1980.—Los Administradores de la Sociedad.—780-D.

MONTE ARNO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del pasado ejercicio 1979.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 28 del mismo mes y hora señalados.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—781-D.

CAOLINES ASTURIANOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle Nueve de Mayo (edificio «Camposamor»), de Oviedo, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas, así como la gestión social, del ejercicio anterior.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.

Oviedo, 28 de febrero de 1980.—El Administrador único.—701-D.

MUTUA ILICITANA DE SEGUROS

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de enero de 1980, se convoca a Asamblea general extraordinaria a los señores mutualistas de esta Entidad, la cual se celebrará en el Parque Deportivo de Elche, el día 27 del próximo mes de marzo, conforme al horario y orden del día que seguidamente se detallan:

En primera convocatoria, a las diecinueve treinta horas, y en segunda, a las veinte horas.

Orden del día

- 1.º Lectura, censura y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea general ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 1979.
- 2.º Dar cuenta documentada de la aprobación de la ampliación de ámbito territorial de actuación, creación de nuevos Ramos y de nuevos Estatutos.
- 3.º Designar el número de Vocales que ha de integrar el Consejo de Administración.

4.º Nombrar los señores mutualistas que han de desempeñar los distintos cargos de dicho Consejo de Administración.

Nota.—Para asistir a este acto será necesario ser portador de la «tarjeta de asistencia» a la que se refiere el artículo 21 de los Estatutos en vigor.

En cuanto a la documentación referente a esta Asamblea, queda en Secretaría, a disposición de los señores mutualistas.

Elche, 30 de enero de 1980.—El Consejo de Administración.—685-D.

NUEVA MECANICA, S. A.
(NUMESA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Espronceda, número 34 triplicado, 1.º, en primera convocatoria, el día 29 de marzo de 1980, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 31 de marzo de 1980, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio siguiente.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de marzo de 1980.—Por el Consejo de Administración, Marcelo Ruiz Briones.—2.389-C.

**MERCADO EN ORIGEN
DE PRODUCTOS AGRARIOS
DEL CENTRO, S. A.**
(MERCOCENTRO, S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su sesión de 22 de febrero de 1980, y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Guadalajara, en la sala de Juntas de la Caja Rural Provincial (calle Amparo, número 33), el día 29 de marzo de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo de tiempo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Modificación del Consejo de Administración y del artículo 25 de los Estatutos sociales. Renovación estatutaria, ratificación y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ampliación de capital social y modificación de los artículos 6.º y 9.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Otorgamiento de facultades al Secretario de la Junta para la efectividad de los acuerdos adoptados.
- 6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 23 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración en funciones.—2.391-C.

MERCOVELEZ-MALAGA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril de 1980, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar el día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- P. 1. Modificación del Consejo de Administración. Nombramiento y ratificación de nombramientos. Renovación estatutaria.
- P. 2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1979.
- P. 3. Examen, aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión de Administración y demás órganos de gobierno y Administración de la Sociedad.
- P. 4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- P. 5. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta sesión.
- P. 6. Otorgamiento de facultades al Secretario de la Junta para la efectividad de los acuerdos de la Junta.
- P. 7. Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Presidente, Rafael Muñoz Rojas.—2.392-C.

CENTRIMETAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, barrio Pando, sin número, Portugaleta (Vizcaya), el próximo día 31 de marzo de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 1 de abril de 1980, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y conveniencia en la adquisición de inmuebles.
- 2.º Asignaciones al personal directivo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Portugaleta, 4 de marzo de 1980.—El Administrador general.—2.395-C.

**FOMENTO DE INDUSTRIAS
AGROPECUARIAS, S. A.**

(FIASA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona (edificio «Lonja»), el día 24 de marzo de 1980, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 25 de marzo de 1980, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si no hubiera podido reunirse en primera por falta de asistencia, a fin de tomar acuerdo sobre los siguientes puntos del

Orden del día

- 1.º Adquisición de inmuebles por la Sociedad.
- 2.º Ampliación de capital social.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales, que proceden como consecuencia de la ampliación.

4.º Concesión de facultades al Consejo de Administración para llevar a cabo la ampliación de capital y adoptar los acuerdos complementarios.

Se recuerda que el accionista que no asista personalmente puede delegar su representación en la forma prevista en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Tarragona, 8 de marzo de 1980.—Por el Consejo, el Presidente.—1.339-16.

**COMPANIA ASTRA DE SEGUROS
Y REASEGUROS, S. A.**

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad en Madrid, calle Zurbano, número 45, el día 28 de marzo de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social y con siguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Modificación de los Estatutos por lo que se refiere a cargos sociales.

Madrid, 8 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Díaz Sante.—2.398-C.

**CIA. GENERAL DE ALMACENES
DE ARAGON, S. A.**

JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, una a continuación de la otra, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 1980, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Coso, números 36 al 40, de Zaragoza, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 31 de marzo, en el mismo lugar y hora, bajo los órdenes del día que a continuación se indican:

Junta general ordinaria

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente todo ello al ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Modificar en todo aquello que fuera preciso los Estatutos sociales, para adaptarlos a las nuevas normas legales que afectan a la Sociedad, y que imponen el cambio de naturaleza de las acciones de la portador en nominativas.
- 2.º Delegación de facultades para la formalización y ejecución del anterior acuerdo.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas generales de accionistas se requiere ser poseedor de, al menos, 10 acciones, con cinco días de antelación a la celebración de las mismas.

Para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el orden del día de la Junta general extraordinaria habrá de constituirse con el quórum que determi-

nan los artículos 58 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y 30 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 4 de marzo de 1980.—El Secretario general.—1.338-12.

CARTERA IBERICA DE VALORES, S. A.

JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de «Cartera Ibérica de Valores, S. A.», ha acordado, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convocar a los señores accionistas para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, una a continuación de la otra, en el domicilio social, calle Moreto, número 3, en primera convocatoria, el día 27 de marzo de 1980, a las trece horas, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de marzo, en el mismo lugar y hora, con arreglo a los siguientes órdenes del día que se indican:

Junta general ordinaria

- 1.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobar la Memoria, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1979.
- 3.º Reección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1980.
- 5.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas titular y otro suplente para el ejercicio de 1980.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta general.

Junta general extraordinaria

- 1.º Modificar en todo aquello que fuera preciso los Estatutos sociales, para dar cumplimiento a las disposiciones vigentes que afectan a las Sociedades de inversión mobiliaria, y que imponen el cambio de naturaleza de las acciones al portador en nominativas.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en los términos y con arreglo a los requisitos establecidos en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, introduciendo las modificaciones precisas en los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, por quedar sin efecto la autorización otorgada en la Junta general de señores accionistas de 15 de julio de 1975.
- 3.º Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, podrán asistir a las Juntas que se convocan los tenedores de una o más acciones que, con cinco días de antelación a aquélla en que hayan de celebrarse, presenten sus acciones en el domicilio social (calle Moreto, número 3), o tengan sus títulos depositados en cualquier Entidad bancaria, donde se les acreditará la propiedad de sus acciones mediante la correspondiente tarjeta. Sólo tendrán voz y voto los propietarios, al menos, de 50 acciones. Los accionistas que no posean el suficiente número de acciones podrán agruparse para completar la cifra mínima de 50 acciones, o hacerse representar por otro accionista que por sí tenga derecho de asistencia, voz y voto.

La tarjeta de asistencia será válida para la primera o segunda convocatoria de ambas Juntas generales.

Para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el orden del día de la Junta general extraordinaria habrá de constituirse con el quórum que determinan los artículos 58 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y 19 de los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo y Letrador Asesor.—1.337-12.

ISOLATOR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Aragón, número 139, de Vigo, para el día 28 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 29 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.338-8.

PROMOCIONES DEPORTIVAS VILAFRANCA, S. A.

MADRID

Apolonio Morales, 3

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar

el día 25 de marzo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente, día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de que en la primera de ellas no se hubiese reunido el quórum suficiente, en el Salón Dorado, del Hotel Eurobuilding, sito en esta capital, calle Juan Ramón Jiménez, y ello bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social en la suma de doscientos veinte millones de pesetas, sobre la cifra actual, mediante la emisión de 11.000 nuevas acciones al portador de igual valor nominal de las que actualmente conforman el accionario. Bases de suscripción y desembolso, y, en su caso, atribución de facultades al Consejo de Administración en cuanto a la ejecución de los acuerdos que se adopten.

2.º Modificación de los artículos 3.º, 12 y disposición transitoria de los Estatutos sociales, en relación con la ampliación de capital, y el primero de ellos, como consecuencia del total desembolso de los dividendos pasivos del capital de constitución.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de marzo de 1980.—Promociones Deportivas Villafranca, S. A.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Javier de Rivera Zapata.—2.390-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones de la serie 26.ª

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la serie 26.ª, emisión 8 de julio de 1966, que en el año 1981 podrán optar por el reembolso anticipado de sus títulos.

Este reembolso, que tendrá lugar el día 8 de julio de 1981, al cumplirse el 15.º año de la emisión, será efectuado a razón de 1.075 pesetas brutas por obligación, es decir, 1.072,83 pesetas líquidas por título, de acuerdo con el actual régimen fiscal.

Las obligaciones que no acuden en 1981 al reembolso anticipado, se amortizarán por sorteo conforme a la siguiente escala:

Año de amortización	Pesetas por título
1982 a 1985	1.075
1986 a 1990	1.115
1991 a 1995	1.165

Madrid, 29 de febrero de 1980.—Secretaría General.—2.236-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES :
 Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
 (8 líneas) 446 61 00
 MADRID · 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	20,00 ptas
Suscripción anual:	
España	6.000,00 ptas
España. Avión	7.000,00 ptas
Extranjero	10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).